

## **SESIÓN DEL DÍA MARTES 15/05/2012**

### **19.- Estatuto Red Acuicultura de las Américas. (Aprobación).**

Se pasa a considerar el asunto que figura en quinto término del orden del día: "Estatuto Red Acuicultura de las Américas. (Aprobación)".

—Léase el proyecto.

—En discusión general.

Tiene la palabra el miembro informante, señor Diputado Bousses.

**SEÑOR BOUSSES.-** Señor Presidente: el presente proyecto de ley persigue la aprobación del Estatuto Red Acuicultura de las Américas, que reviste particular importancia por los objetivos que promueve.

El Estatuto se presenta en doce artículos, que cristalizan una historia que desde 1974 vienen coordinando varios países de América Latina y el Caribe, tal como de manera sucinta se describe en el fundamento que nos remite el Poder Ejecutivo.

Voy a obviar la lectura del articulado, ya que se encuentra en el repartido.

Es notorio que la Red de Acuicultura de las Américas está en una situación de franca consolidación. Según información de la FAO a la que se ha accedido, la acuicultura ha contribuido sustancialmente a la economía regional, al punto que son más de 400.000 personas las que de forma directa radican sus actividades laborales en ella, y de manera indirecta más de 1:200.000, representando, además, para algunos países americanos un rubro importante de sus exportaciones.

Por donde se le examine este documento es importante, dado que es una respuesta a varios retos que enfrentan nuestros países. El empleo, la seguridad alimentaria, el desarrollo de nuevas tecnologías, la sostenibilidad ambiental, la cooperación, etcétera, se contemplan como áreas prioritarias en el desarrollo de la Red de Acuicultura de las Américas.

En atención a lo expuesto y a los antecedentes, nuestra Comisión de Asuntos Internacionales entiende pertinente otorgar la aprobación solicitada.

Gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Orrico).-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

—Cincuenta y cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión particular.

Léase el artículo único.

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

—Cincuenta y seis en cincuenta y siete: AFIRMATIVA.

Queda aprobado el proyecto y se comunicará al Senado.